

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, 5 pesetas al mes. Provincias, 6 pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5 por giro y comisionado. Extranjero, 6 pesetas 2 trimestre. Antillas y Filipinas, 6 pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, 6 pesetas 15, y Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados, y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

Relaciones con Alemania.

Mientras *El Imparcial* cree que cuanto está pasando es ilegal, *El Globo* sostiene que por el decreto de 31 de Diciembre, el gobierno español puede hacer lo que está haciendo.

El Liberal se coloca en el mismo punto de vista. Por el decreto de 31 de Diciembre de 1893, España tiene la facultad de aplicar a las procedencias alemanas la tarifa mínima, mientras se esté discutiendo en las Cámaras españolas el bill de indemnidad; de modo que el gobierno de Madrid, apoyado en aquella disposición, no cometerá extralimitación alguna de facultades, al seguir concediendo al Imperio alemán aquella tarifa, en la hipótesis naturalmente de que las Cortes, aprobando el bill, sancionen su conducta.

Peró el gobierno alemán no se encuentra en el mismo caso, pues en rigor, su tratado, ratificado por el Parlamento y firmado por el Emperador, le obliga a aplicar a España la tarifa máxima, por incumplimiento de lo convenido, ó a solicitar del Reichstag la prórroga del *modus vivendi* caducado en 15 del actual, cosa que parece difícilísima, porque la prensa alemana, haciéndose intérprete de la opinión, se muestra resueltamente contraria a la prolongación del *status quo*, y en esa misma corriente se encuentra, a lo que parece, la mayoría de aquella Asamblea.

El gabinete español no sabe todavía, sin embargo, ni oficial ni extráficialmente, la resolución que piensa adoptar el gobierno de Alemania.

Suscitóse, sin embargo, en el Consejo de ayer tarde una duda que los ministros de Estado y Hacienda quedaron encargados de resolver en plazo oportuno. Hamburgo, como ciudad libre, y en uso de su autonomía, es la única ciudad alemana que ha dispuesto la aplicación de la tarifa máxima a las procedencias españolas, y el gobierno de Madrid tiene que resolver qué tarifa aplica a los productos alemanes exportados por Hamburgo y que procedan, no exclusivamente de dicha ciudad, sino de otras cualesquiera del Imperio.

Claro es que la duda se disiparía en el instante mismo en que el gobierno alemán resolviese aplicar su tarifa máxima a la importación española.

Auxilio a los ferro-carriles.

En la Cámara de Comercio de Barcelona se reunieron ayer gran número de accionistas y obligacionistas de ferro carriles, acordándose aplicar al gobierno que atiende a las instancias presentadas por las Compañías ferroviarias pidiendo auxilios. Se nombró una comisión de veinticinco personas, la cual gestionará la realización del anterior acuerdo.

El presidente de la reunión D. Antonio Borrel, manifestó que las Compañías habían acudido al gobierno en demanda de auxilio, y que éste debe tener interés, lo mismo que el país, en que se conceda, pues los capitales empleados en los ferro-carriles no son exclusivamente extranjeros, sino que una parte muy importante de los mismos pertenecen a España, de lo cual pueden dar testimonio las plazas de Santander, Bilbao y Barcelona, muy especialmente, que están interesadas por muchos millones de duros, base del sustento de familias de fortuna cuya fortuna es parte integrante de la riqueza del país.

La situación más ó menos floreciente de España se debe en gran parte a las líneas férreas, y si se compara la riqueza pública en el año 1854 y los presupuestos del mismo en que aquellas empezaron a establecerse con los presupuestos actuales, se verá la enorme diferencia que resulta al cabo de cuarenta años.

La comisión nombrada para ir a Madrid, la componen los Sres. Borrel, Larrañendi, Pamar, Casanovas, Cabanellas, Añás, Saiz, Porcar y Tío, Morera, marqués de F. bert, Carreras, Roger y Vidal, Giné y Paragans, Zulueta, Garriga Noguer, Vatlés, Fuencaballa, Sedó, Estruch, Boixeras, Pascual, Espinos, Masó, Guell, Navant y Escubos.

Francia y la Iglesia.

París 17.—El Sr. Ossimir Parler ha hecho la siguiente declaración ante la Cámara de diputados:

«El gobierno ha protestado contra la circular del Nuncio de Su Santidad, monseñor Ferrata, que no acepta en su fondo ni en su forma. El citado cardenal ha declarado que la circular fue dictada contra su deseo, expresando a la par su sentimiento por dicha publicación.»

El Sr. Parler ha terminado dando lectura a las instrucciones enviadas al embajador francés en el Vaticano, diciendo ser imposible hacer la menor concesión respecto a la aplicación de ley de fábricas, en tanto que subsista la rebeldía del clero.

A petición del jefe del gobierno, la Cámara adopta por 334 votos contra 143 una orden del día del Sr. Leygues, aprobando las declaraciones del gabinete.

París 17.—(Recibido el 18 a las 12 15 t.)—En la Cámara de diputados, el Sr. Ribartí ha esplanado una interposición sobre la circular que el Nuncio ha dirigido a los Obispos respecto a la ley de contabilidad en las fábricas.

El orador ha sostenido que el Nuncio no tiene derecho para indicar a los Obispos franceses la dirección política que éstos deben seguir.

Otros oradores han hecho uso de la palabra en el mismo sentido.—*Fabra.*

El crimen de El Escorial.

Dice *La Correspondencia*:

«El fiscal Sr. Córdoba ha dado cuenta ayer a la Sala que entendió en la causa del crimen de El Escorial del recurso de casación que interpone, por orden superior, contra la sentencia recaída en este proceso.»

Hemos oído afirmar que el magistrado ponente, Sr. Fernández Loaysa, redactó la sentencia en términos mucho más severos que los que han prevalecido. Sus compañeros de tribunal, según parece, desistieron de la ponencia, y con arreglo a la ley se nombró otra, que fué la que dictó el fallo conecido.

El Sr. Fernández Loaysa formuló voto particular.»

Asamblea republicana centralista.

Salmerón contra Pi

Se abrió la sesión de anoche a las nueve y media, bajo la presidencia del Sr. Corvera.

El Sr. Salmerón usó de la palabra, dando cuenta de los trabajos realizados por el directorio, que se había propuesto una política apartada de las exajeraciones personales é inspirada dentro de la realidad y en la eficacia de las ideas.

Habló de la unión republicana, rechazando la idea de un partido único; afirmando, no obstante, que ellos no se han apartado del cumplimiento de las bases pactadas en 1893.

Dirigió fuertes cargos contra los federales, diciendo que mientras los centralistas unían fuerzas para avanzar la república, aquellos proclamaban el canton.

Si hemos cumplido con nuestro deber, declinó, si no damos un voto de censura.

La reunión aprobó la conducta del directorio, y se aceptaron en principio sus bases conteniendo la reorganización y el programa del partido que se discutirán en reuniones sucesivas.

El confesor del Papa.

Ha muerto en Roma el padre Bassano, fraile franciscano y predicador de Su Santidad León XIII.

Es costumbre antigua que los Papas elijan sus predicadores para la curia de la orden a que pertenecía el padre Bassano, pero el cargo de confesor es de libre elección del Pontífice.

No parece curioso hacer notar que la retribución de este cargo es insignificante; antes disfrutaba cinco francos por día; pero después se ha reducido a dos francos 50 céntimos.

El confesor del Papa era en otro tiempo una potestad con quien los gobiernos extranjeros se esforzaban en mantener las mejores relaciones, precaución inútil con el padre Bassano, cuya modestia le hacía vivir retirado de modo tal, que su nombre solo ha sido conocido por las noticias de su muerte.

Los carlistas, siguiendo el ejemplo de Su Santidad, toman sus confesores entre individuos de las diferentes órdenes religiosas.

El confesor del cardenal Rampolla es jesuita, y el del cardenal Bonaparte capuchino.

Este último se confiesa varias veces al día, y cuando sale en carruaje lleva a su confesor con él; tal es el horror que tiene a la idea de morir no hallándose en estado de gracia.

Consejo de ministros

Terminado el Consejo que celebraron los ministros después de la recepción de Palacio, manifestaron a los periodistas que no habían tomado ningún acuerdo, y que por tanto no facilitaban nota oficial.

Los asuntos tratados en el Consejo ya los indicamos anoche en el *Balcón*.

Fue uno de ellos, en efecto, el estado excepcional de nuestras relaciones comerciales con Alemania, por no haber ratificado las Cortes españolas antes del 15 del corriente el tratado con aquella nación.

Hasta ahora en ninguna de las aduanas alemanas ha sido aplicada a nuestras procedencias la tarifa máxima, y por consiguiente, tampoco en las aduanas españolas ha sido necesario adoptar medida idéntica con las procedencias de aquel país; pero el gobierno, reconociendo la inminencia de que aquello suceda, reiteró su acuerdo de ajustar su conducta a la que adopte Alemania.

Solamente Hamburgo, como ciudad libre, es la única que ha dispuesto la aplicación de la tarifa máxima a las procedencias de España; y como el gobierno tiene que resolver la tarifa que debe aplicarse a los productos alemanes exportados por Hamburgo, quedaron facultados los ministros de Estado y de Hacienda para resolver este punto en un plazo breve.

Presupuestos.

Aunque en líneas generales, los ministros se ocuparon de los presupuestos de sus respectivos departamentos.

El señor ministro de la Guerra, según dicen los periódicos de la mañana, habló de varios proyectos, entre los cuales es uno de ellos la reducción de los tenientes generales y generales de brigada, a cuyo efecto se irían amortizando determinado número de vacantes. Con la economía que esto produce, podría aumentarse el número de comandantes, a fin de dar mayor movimiento a la escala de capitanes.

Otro proyecto es la creación de la clase de suboficiales ó sargentos de brigadas para los individuos procedentes de la clase de tropa. Se habló también con este motivo de hacer alguna reforma en la ley de concesión de destinos civiles a los sargentos; reforma que podía consistir en reservar a los ministros la libre designación de la tercera parte de dichos destinos, pero a condición de que a las otras dos terceras partes se le diera carácter de inamovilidad.

Dado el creciente aumento de las atenciones para clases pasivas que en el próximo ejercicio será de 67 millones de pesetas, parece que el señor ministro de la Guerra habló del antiguo proyecto de capitalización de las clases pasivas del ejército; pero los mismos periódicos que dan esta noticia, convienen en que no se tomó sobre el particular ningún acuerdo.

Algo se habló de los presupuestos de Gracia y Justicia, Fomento y Marina, en los cuales, como es sabido, hay algún aumento con relación a las cifras del año anterior. No recayó tampoco ningún acuerdo porque el Sr. Sagasta anunció a los ministros su propósito de celebrar varios Consejos consecutivos, para dedicarlos, exclusivamente, a presupuestos.

Los anarquistas de Barcelona.

Se dio cuenta al Consejo de ministros de que habiendo impuesto el Consejo de guerra de Barcelona que ha entendido en la causa contra los anarquistas la pena de muerte a cinco reos, el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha rectificado la sentencia, condenando a la pena capital a seis de los procesados, y a otros cuatro a la de cadena perpetua.

El gobierno se dio por enterado del fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Construcciones navales.

El Sr. Sagasta dio cuenta de la conversación que tuvo días pasados con el señor Mareco acerca de la pretendida concesión de primas para las construcciones navales.

Dicho diputado parece que tiene decidido presentar a las Cortes la oportuna proposición de ley.

Deliberaron los ministros sobre esto, conviniendo el mismo Sr. Sagasta en que caso de pagarse primas, sería mejor aplicarlas para quien exportara mayor cantidad de vino; pero el estado del Tesoro no permite que se le impongan estos nuevos gravámenes.

Ferro-carril de Sagunto y Teruel.

El Sr. Sagasta dio cuenta de la visita de los senadores y diputados de las cuatro provincias interesadas en la pronta construcción del ferro carril de Calatayud, Teruel, Sagunto ó Valencia.

Todos los ministros expresaron sus deseos de favorecer a la provincia de Teruel; pero convinieron también en la imposibilidad de hacer la concesión en los términos solicitados; porque eso produciría un gravamen de 15 ó 16 millones de pesetas.

Estudiada esta cuestión, se acordó recomendar a la comisión del Senado que decidiese desde luego, sin esperar a que calga resolución definitiva sobre el expediente de caducidad de la anterior concesión.

Por último los ministros se comunicaron sus impresiones sobre los debates parlamentarios a que dió lugar el *bill de indemnidad* acerca del régimen arancelario y el proyecto de ley de represión del anarquismo, saliendo de la secretaría de Estado a las siete de la tarde.

Boda aristocrática.

En los magníficos salones del suntuoso palacio de los duques de Béjar, reunieron ayer tarde gran número de familias de la más escogida nobleza, que acudieron con objeto de admirar las ricas gajas y los preciosos regalos que ha recibido la hija mayor de los duques, doña Bernardina Roca de Tugores, con motivo de su enlace.

Se verificó el enlace el 21 con el señor D. José Escobedo Romani y Fernández de Córdoba, hijo segundo de los marqueses de Argelia.

Los allí presentes admiraban el rico y elegante *trousseau* construido en el taller de Santa Isabel, cuyas operarias han demostrado que en España se construyen trabajos de este género que pueden competir, y aun superar, a los extranjeros.

Todas las prendas que constituyen el equipo de novia son magníficas, y en ellas se han derrochado a manos llenas los encajes y bordados.

Los trajes, que son en número de dieciséis, han sido hechos en la acreditada casa de Virach Basangon, y todos ellos son riquísimos y de exquisito gusto, predominando en su forma el estilo Imperio.

El número de los regalos es tan considerable, que llenaría dos columnas de *El Correo*.

No limitaremos a poner los regalos de la familia.

El novio ha regalado, a la que pronto será su esposa, una gran rama de brillantes y rubíes, que llamaba la atención de todos por su riqueza y buen gusto, y en la que se destacan cuatro abejas admirablemente hechas de iguales piedras.

Los marqueses de Argelia, padre del novio, un magnífico alfiler de zafiro y brillantes, y en el centro una perla de gran tamaño.

Los duques de Béjar han puesto en la canastilla de boda de su hija una preciosa diadema de brillantes y un hermosísimo

collar de iguales piedras y de extraordinario valor, que perteneció a la princesa de Anglona, abuela de la actual duquesa de Béjar.

El presente que han hecho a la novia sus hermanos Inés y Jaime, ha consistido en un par de pendientes con sus magníficos solitarios.

La marquesa viuda de Molins le ha regalado una bandeja de plata, un estuche con objetos del mismo metal y una cruz de oro con esmalte.

El novio ha recibido también magníficos regalos, entre los que llama más la atención el de los padres de la novia, que consiste en una preciosa botanara de perlas y brillantes, y el de su tía la condesa de Sástago, que le ha enviado tres grandes estuches, conteniendo un servicio completo de mesa de plata labrada. Los hermanos del novio han regalado a la hija de los duques de Béjar una preciosa y artística araña de cristal.

El Sr. Cos-Gayón en el Ateneo.

La conferencia que dió anoche en el Ateneo este respetable hombre público versó sobre nuestro régimen arancelario.

Examinó después lo que significa el libre comercio para combatir esta doctrina.

Entre otras cosas, hizo notar el hecho de que una labor de treinta y cinco años no ha ofrecido ningún resultado práctico.

Asimismo combatió la teoría que sostienen los librecombiales, de que a su lado está la ciencia y enfrente los egoísmos del interés particular.

Al oportunismo dedicó también el señor Cos-Gayón algunos párrafos.

A su juicio, oportunistas lo son todos, lo mismo los que profesan el libre comercio que los que defienden la protección, si por oportunismo se entiende aplicar las propias ideas según las circunstancias y los medios con que cuenta.

Toda la conferencia se ha referido a la lucha entre proteccionistas y librecombiales, afirmando el ilustre conferenciante en su fe proteccionista, si bien inclinándose a cierto oportunismo bien entendido, según él, merced al cual rechazó energicamente la denominación de sectario.

Para justificar este oportunismo hizo notar los falsos términos en los cuales la cuestión suele ser colocada por unos y por otros, que parecen no tener más objeto que destruir todas las partidas de un arancel, ya para pedir su extinción y sistemáticamente una rebaja que sea casi su anulación, ya para sostener una elevación grande que equivalga a la prohibición.

Con este motivo fué tocando algunas cuestiones, de las que en la práctica hacen patente la dificultad de redactar unos aranceles que satisfagan las necesidades del país y se acomoden a las circunstancias del momento, insistiendo en la imposibilidad de determinar la cantidad de protección que cada industria necesita.

Hizo la historia y la defensa del arancel conservador, aduciendo multitud de ejemplos, y manifestando que el proteccionismo no procura el interés de determinada producción ó de determinados productos, sino el interés de la patria, que es, dice, la suma de los intereses de las distintas producciones que usan en toda ella.

Hizo la preciosa confesión de que la tarifa mínima de nuestro arancel era más elevada de la que habían pedido los fabricantes en la información arancelaria de 1890, pero que esto se hizo como un arma de defensa.

Terminó refiriéndose al arancel llamado de Guerra, y al hecho que justifica su formación, de que todas las naciones tienen en sus aranceles tarifas: máxima, mínima y convencional.

El orador fué muy aplaudido por la concurrencia.

Contrabando de armas.

El ministro inglés en Tínger ha estado últimamente en Tánger con objeto de establecer en el río Martín la vigilancia, para evitar el contrabando. Las medidas tomadas al efecto han sido de acuerdo con el consul de Argel, quien con el de Inglaterra cooperará a su más eficaz resultado. Según se nos dice, con el mismo objeto se propone el ministro inglés visitar la costa de Marruecos hasta Mogador.

Nuevo ferro-carril.

Ha llegado a Zaragoza el primer tren de la línea de Tarazona y Barcelona a Francia, y directo de Barcelona a Madrid.

El tren correo de Zaragoza a Madrid, el material para formar el de prueba que llegó a las cinco de la tarde a Zaragoza arrastrando dos coches de gran capacidad, conduciendo al ingeniero jefe del movimiento Sr. Alfonso, y al de tracción señor Gras, a los ingenieros Sres. Ferré y Mañor Merle, de la Terrestre Marítima de Barcelona, que dirigió las hermosas obras de los puentes de la nueva línea.

El recorrido se hizo sin el menor incidente, pudiendo asegurarse que los expresos tardarán siete horas entre Barcelona y Zaragoza.

Hoy se hará la prueba de enlace con la línea del Mediodía, a la que se unirá para ir a Madrid.

La inauguración de dicho ferro carril se verificará en Julio próximo.

ACADEMIAS Y SOCIEDADES.

Academia de Medicina.

Bajo la presidencia del Sr. Oliván cele-

bró anoche sesión reglamentaria la Academia Médico-Quirúrgica Española.

El Sr. Esquerro presentó una enferma histórica, cuya historia clínica expuso detalladamente para hacer algunas consideraciones sobre el hipnotismo, que conceptúa como una manifestación de histerismo.

Después el Sr. Rodríguez Abarca presentó un aparato de su invención para las inyecciones de suero artificial, y el Sr. Bilbao uno de neurasemia cardíaca; y habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesión.

Sociedad Geográfica.

La Sociedad Geográfica de Madrid (León, 21) celebra reunión extraordinaria mañana sábado, a las nueve de la noche. El señor A. B. de Guerville, distinguido viajero norteamericano que ha visitado gran parte del Asia, dará una conferencia sobre la China, la Corea y el Japon.

Ateneo.

La conferencia que el Sr. Fernandez Villaverde iba a dar en el Ateneo mañana sábado sobre el tema «Los cambios internacionales y la cuestión monetaria», ha sido aplazada hasta el jueves ó sábado de la semana próxima.

Mañana, a las nueve y media de la noche, dará una conferencia en este Instituto Centro, el Sr. D. Antonio Aguilár sobre el tema «El justiciazgo moderno».

La escuadra francesa

Función en Cádiz

En el teatro Principal de dicha capital andaluza se verificó anoche una función de gala en honor de los marinos franceses.

El teatro presentaba un hermoso golpe de vista. Estaba todo engalanado con banderas francesas y españolas artísticamente enlazadas. El vestíbulo y las escaleras estaban adornados con gran profusión de plantas y flores.

El almirante que manda la escuadra durante la ausencia del almirante Brown, ocupaba el palco presidencial, acompañado de las autoridades españolas.

Los oficiales estaban repartidos por los demás palcos.

La concurrencia la componían las personas más distinguidas de Cádiz.

La fiesta resultó agradabilísima.

Banquetes en Sevilla

El vicecónsul de Francia en Sevilla, M. Courteille, obsequió ayer por la mañana con un espléndido almuerzo a los jefes y oficiales de la marina francesa que han ido a aquella capital en los torpederos.

Presidió el almirante Brown, que durante el almuerzo recibió grandes muestras de la simpatía que merece a sus subordinados.

Por la noche se celebró en el hotel Madrid el banquete con que la colonia francesa obsequia a los marinos de su país. Asistieron a este banquete los marinos franceses y varias distinguidas personas que forman la colonia francesa.

Durante la comida reinó la mayor animación y se dedicaron cariñosos recuerdos a España, que con tanta cordialidad ha acogido a la escuadra francesa en todos los puntos en que han desembarcado sus jefes y oficiales.

El almirante.

El almirante de la escuadra francesa salió ayer tarde de Sevilla por Córdoba; después irá a Granada para estar el día 21 en Cádiz.

A Sevilla.

La compañía de los ferro carriles de Andalucía ha ordenado que en las estaciones de la línea se expandan billetes a mitad de precio a los jefes y oficiales de la escuadra francesa.

Ayer por la mañana muchos de los que se encuentran en Cádiz hicieron uso de la referida concesión dirigiéndose a Sevilla. Para identificar los marinos franceses a su personalidad, llevaban en una pequeña cartulina sus respectivos retratos con las señas personales y cargo que ejercen en los buques a que pertenecen.

Los tratados y el comercio de Madrid.

Esta noche, a las nueve y media, se reunen en el Círculo de la Unión Mercantil los comerciantes de Madrid, con el objeto de conocer el resultado de las gestiones realizadas por la comisión ejecutiva de los mismos, en pró de los tratados de comercio.

La comisión someterá al estudio de sus compañeros varios asuntos, que considera de importancia para facilitar el éxito de sus trabajos.

Los inquilinatos y el Timbre

Se ha dispuesto por real orden lo siguiente:

1.º Que en el contrato de inquilinato la ley del Timbre no ha introducido modificación alguna en las disposiciones del Código civil.

2.º Que la regulación del Timbre en los contratos de inquilinatos debe hacerse siempre tomando por base la renta ó alquiler de un año, aun cuando se otorguen por menos tiempo.

3.º Que el inquilino es el que debe conservar en su poder el ejemplar de contrato que está timbrado, y el dueño, administrador ó encargado de la finca, el duplicado del mismo.

EL CÓLERA.

Los casos de ayer.

Lisboa 17.—Resumen sanitario del día de ayer:
Invasiones nuevas, 9.
Curados, 13.
Enfermos en tratamiento, 46.
No ha habido defunción alguna.—*Fabra.*

Lisboa 18.—De los datos oficiales recogidos hasta esta madrugada, resulta que durante el día de ayer ocurrieron ocho invasiones nuevas de cólera, se dieron de alta 19 enfermos y no se registró ninguna defunción de la epidemia. En los hospitales y casas particulares quedaban 34 atacados.—*Fabra.*

Segadores portugueses.

Badajoz 17.—Han sido internados en Portugal varios grupos de segadores de aquel país que habían traspasado la frontera burlando la vigilancia establecida.

En Hong-Kong.

De Hong-Kong telegrafían que aquella colonia inglesa está infestada de cólera.

TELEGRAMAS DE LA MANANA

(DE LA AGENCIA FABRA).

Congreso minero.

Berlin 17.—El Congreso de mineros ha aprobado por 76 votos contra 10 una moción en favor de la jornada normal de ocho horas.

También ha votado una proposición estableciendo la responsabilidad de los patronos en casos de accidentes en las minas, y otra prohibiendo en absoluto el trabajo de las mujeres y niños en las explotaciones mineras.

Consejos católicos.

Viena 17.—El Sr. Falkenhayn, contestando a una interpelación sobre la huelga de Ostrau, ha expuesto que el único remedio a los males presentes estriba en volver a Dios y obedecer sus mandamientos.

Visitas.

Alejandro 17.—El jefe se dispone a realizar una visita a París y Londres durante la tercera semana del mes de Junio.

Colisión.

París 17.—En Roubaix ocurrió anoche una colisión sangrienta entre la policía y algunos anarquistas que recorrían las calles, a los gritos de ¡Abajo Francia! ¡Viva la Internacional!

Varios de los manifestantes resultaron heridos y seis de los mismos fueron presos.

El rey de Suecia.

Göteborg 17.—El rey de Suecia ha salido en dirección a París.

Absuelto.

Burdeos 17.—El tribunal de Assises ha absuelto al capitán Ranouille, acusado de haber producido una explosión a bordo del buque *Egnaux*, para robar las barras de oro que conducía en el peñol.—*Fabra.*

Pueblos destruidos.

Nueva-York 18.—Los últimos despachos de Venezuela confirman que los terremotos han destruido por completo 40 pueblos.—*Fabra.*

Príncipe Alfonso.

La compañía de ópera terminó anoche sus trabajos de un modo brillante.

La Pinkert obtuvo una despedida entusiasta, para coronamiento de la serie de triunfos conseguidos durante la temporada.

El empresario, Sr. Rodrigo, merece plácemes por haber presentado una compañía excelente y por la variedad que ha dado a los espectáculos.

El cumpleaños del Rey.

Banquete en Palacio

Como anunciamos ayer, a las ocho y media comenzó en el gran comedor del real Alcázar. Asistieron 99 comensales, ocupando las cabeceras S. M. la Reina y S. A. la Infanta doña Isabel. Estuvieron los ministros y sus señoras, excepto los de Fomento y Justicia, que están de luto; los capitanes generales, excepto el señor marqués de la Habana; las Mesas del Senado y el Congreso; el Cuerpo diplomático, los presidentes de los altos Tribunales, las autoridades de la corte y los altos dignatarios de Palacio.

El comedor estaba alumbrado por más de 2.000 luces, cuyos rayos arrancaban vivisimos destellos a las piedras preciosas y a los ricos bordados de trajes, condecoraciones y uniformes, presentando el comedor un aspecto verdaderamente espléndido.

En la mesa, riquísimamente adornada, se veían numerosos adornos de oro y plata repujada, y se hallaba cubierta de rosas, claveles, camelias y geraneos.

Terminada la comida se sirvió el café en el gran salón de Carlos III, donde con versó S. M. la Reina con las señoras invitadas.

En Cádiz.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, recibieron ayer en corte los gobernadores civil y militar de Cádiz.

Entre los numerosos concurrentes a la recepción, figuraban el contralmirante Menar, jefe de Estado Mayor; los comandantes y un oficial de cada uno de los buques de la escuadra francesa.

El contralmirante pronunció un expresivo discurso, suplicando que se transmitiera a S. M. la Reina y a su augusta hija la más cordial felicitación en nombre de la escuadra francesa.

Terminó el contralmirante su oración manifestando sus deseos vehementes de que las relaciones de amistad entre Francia y España sean cada vez más profundas.

A la entada y a la salida se les hicieron honores militares y la música tocó la *Marcha Real*.

Al mismo tiempo que el factor de San Felipe hizo ayer los disparos de ordenanza por el cumpleaños de S. M. el Rey, el acorazado francés *Surpren* disparó veintinueve cañonazos.

Todos los buques de la escuadra france-

sa izaron en el palo mayor la bandera española.

En Aranjuez.

En la capilla del Palacio Real de Aranjuez se celebró ayer la fiesta onomástica de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

La fiesta religiosa fué solemne, habiendo asistido a ella las autoridades, comisionados de las dependencias del Estado, los empleados del Patrimonio y otras muchas personas significadas.

El acto fué presidido por el administrador del Patrimonio, Sr. Trillo, teniendo a la derecha al Sr. Marducha y a la izquierda al Sr. Almazan, comandante militar, y al alcalde.

En Bilbao.

En el salón de fiestas del Ayuntamiento de Bilbao se verificó ayer una recepción con motivo del cumpleaños del Rey.

El general Poavieja recibió a las autoridades civiles y militares y a los representantes de todas las corporaciones.

El acto resultó brillante.

En Sevilla.

En la capitania general de Sevilla se verificó ayer un solemne besamanos con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey.

Por delante del general Beriz desfilaron multitud de comisiones civiles y militares.

El acto resultó lucidísimo.

En San Sebastian.

En el palacio provincial se verificó ayer la recepción para solemnizar el cumpleaños del Rey.

Recibió el gobernador civil.

La banda municipal amenizó el acto, que resultó brillante.

A causa de la lluvia que cayó durante todo el día, se suspendió la revista militar, la iluminación y el tradicional *Toro de Jugo*.

En Coruña.

Para solemnizar el aniversario del nacimiento de S. M. el Rey, se verificó ayer en la Coruña una gran revista militar.

El general Pin revistó las fuerzas de aquella guarnición, compuestas de los regimientos de Zamora, cazadores de Reus, Galicia y una batería rodada.

El desfile fué brillantísimo.

En Badajoz.

Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, recibió ayer en corte el señor gobernador civil de Badajoz.

El acto se verificó en el palacio de la Diputación provincial.

En el extranjero.

En París.

En París en el palacio de Castilla, se celebró ayer un suntuoso almuerzo con objeto de solemnizar el cumpleaños del Rey D. Alfonso XIII.

El rey D. Francisco de Asís no asistió a la fiesta por hallarse indisputo.

Entre los comensales figuraban el embajador de España en esta capital, Sr. Leon y Castillo, su esposa y el alto personal de la embajada.

En Roma.

Roma 17.—Con motivo de ser hoy aniversario del nacimiento del Rey de España D. Alfonso XIII, las embajadas y establecimientos españoles han enarbolado la bandera española. El Sr. Merry del Val, con todo el personal de la embajada y numerosos individuos de la colonia española, ha asistido a la iglesia de Monserrat, donde ha oficiado solemnemente en la misa monseñor Sambucetti. El Cardenal Parocchi entonó el *Te Deum*.

Entre los concurrentes a la religiosa ceremonia, figuraban los cardenales Rampolla, Maoni y Vannutelli.

Roma 17 (11'40 n.)—En la capilla del palacio Barberini se cantó esta mañana un solemne *Te Deum* para celebrar el aniversario del nacimiento del Rey de España D. Alfonso XIII.

Al acto asistieron el embajador de España cerca del Quirinal, señor conde de Rascon, con todo el personal de la embajada, muchas notabilidades italianas y la mayor parte de la colonia española aquí residente.

Por la noche el conde de Rascon obsequió con un espléndido banquete a los principales personajes de la colonia española, pronunciándose entusiastas brindis.

También el embajador español cerca del Vaticano, Sr. Merry del Val, dió una comida seguida de recepción a las personas más notables, tanto españolas como italianas.

En todas las fiestas se hicieron votos por la salud del Rey D. Alfonso y por la prosperidad de España.—*Fabra.*

AL MENUDEO

Plantas de tabaco.

En el término denominado de Rabito (Málaga), los carabineros han arrancado numerosas plantas de tabaco.

Las plantas arrancadas pesan en junto unos 500 kilos.

Diputado electo.

Lugo 17.—Ha sido proclamado diputado por el distrito de Bocerá el candidato don Fernando Soledad, con 8.842 votos.

Incendio en Lugo.

Anteanoche en Lugo, en el barrio la Puente, se declaró un voraz incendio en un almacén de nitratos, que quedó totalmente destruido.

Presa de gran terror, una criada se arrojó a la calle desde un balcón, fracturándose una pierna.

Por celos.

Los marineros Manuel Maye y Ricardo Muñoz, después de recorrer durante toda la noche varias tabernas del Puerto de Santa María, salieron ayer desahogados.

Maye recibió tres puñaladas, una de ellas gravísima en el costado derecho.

El agresor, que también resultó herido, ha sido preso por los carabineros.

La cuestión se suscitó porque la novia del agresor regaló a éste un pañuelo que le había dado el agredido.

Los haberes de los maestros.

Todos los maestros de Galpúzcoa han cobrado sus haberes hasta fin del corriente económico.

Suicidio frustrado.

Un sujeto apodado *Chato* intentó ahorcarse ayer en Sabadell.

Al notar su mujer la intancción de *Chato*, acudió presurosamente para sostener su cuerpo a fin de salvarle.

Los vecinos, que acudieron al oír los gritos que daba la mujer de *Chato*, cortaron la cuerda de que éste pendía, salvándole así de la muerte.

Comunion pascual.

Los presos en la cárcel de Barcelona recibieron ayer la comunión pascual.

Entre los que comulgaron se encuentran cinco anarquistas.

Anarquista enfermo.

Dicen de Barcelona que el anarquista José Alcoy, uno de los más temibles agitadores, se encuentra gravísimamente enfermo.

Fallecimiento.

Ha fallecido de un ataque de disnea el capitán del buque inglés *Assist*, que ha buelgado anteaer a Sevilla procedente de Newcastle.

Tratado de propiedad con Venezuela.

Ha llegado a esta capital el ministro de España en Venezuela, Sr. Urbarril, el cual trae un tratado de propiedad literaria y otro de extradiación con dicha República.

Programa en el Congreso.

En la orden del día figura hoy en primer término, y hay el propósito de que termine, la interpelación del Sr. Fiori.

Antes el diputado conservador Sr. Castellanos dirige una nueva pregunta sobre nuestro régimen comercial con Alemania.

Licencias de matrimonio.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han dictado las siguientes disposiciones: Real licencia a doña María de los Dolores Fernandez de Córdova y Quesada, hija del difunto conde de Gondomar, para contraer matrimonio con D. Luis Ceballos y Medrano.

Real licencia a D. Rafael Gonzalez Carvajal, y San Martín, hermano del conde del Casal, para contraer matrimonio con doña María de Liquez y Bález.

El público y la Reina.

Leemos en *El Nacional*: «Ayer tarde, después de terminada la

recepcion oficial, S. A. R. la Infanta Isabel salió de Palacio guiando un faeton, arrastrado por cuatro magníficas yeguas, dirigiéndose a la Casa de Campo.

S. M. la Reina y su augusta hijo se asomaron a uno de los balcones para despedir a doña Isabel, y el numeroso público que se hallaba a las puertas de Palacio, aclamó entonces a la egregia familia.»

El «beriberi».

Anteaer funde en Cádiz con cargamento de azúcar el barco holandés *Wieten Eggerts*, procedente de Samaran, después de ciento cincuenta días de navegación. El buque entró de arribada en mal estado.

De los 24 hombres de que se compone la tripulación, 11 se hallan atacados del *beriberi* en sus distintos períodos. Tres de dichos enfermos se encuentran gravísimos.

El *beriberi* es una enfermedad propia de la India y que tiene mucha analogía con el lumbago y los accesos reumáticos. Se caracteriza, sobre todo, por una extrema dificultad en los movimientos.

El vapor *Wieten Eggerts* ha sido admitido a libre plática, después de desinfectado y de cumplir las prácticas reglamentarias.

Los enfermos han sido trasladados al hospital de San Juan de Dios de Cádiz.

El general Martínez Campos.

Ayer regresó a Madrid el general Martínez Campos.

Los marqueses de Urquijo.

En el sud-exreso de ayer salió con dirección a París el marqués de Urquijo, acompañado de su señora e hija.

El marqués de Urquijo va a esperar a su hijo Estanislao, que regresa de un viaje de cinco meses, durante los que ha recorrido el Egipto, Palestina, Constantinopla e Italia.

Defunción.

En Valencia ha fallecido el tenor cómico Sr. Ruiz, que, sintiendo dolor de muelas, intentó aplicarse una hiela empapada en creosoto; pero el líquido llegó a la garganta, produciéndole una fuerte inflamación, y como consecuencia de esto la muerte.

Instituto Audet, Madrid Moderno.

EDICION DE LA NOCHE

El «modus vivendi» con Alemania.

La prudencia y la reserva con que el gobierno procede en este asunto, revelan claramente la gravedad que la cuestión encierra.

Desde el punto de vista de la industria española, nada tiene que hacer en esta cuestión el criterio liberal o proteccionista; porque establecido el régimen convencional y aplicado a diferentes naciones, pero especialmente a Francia y a Inglaterra, importa poco a los industriales que los productos extranjeros vengan de Alemania o procedan de otros países. Pero cuando se trata de nuestra exportación y de artículos de tanto interés para ella como el corcho y los vinos, el aspecto de la cuestión cambia por completo; pues nadie puede ver con indiferencia cerrarse un mercado de importancia a industrias que tan necesidades se hallan de mercados, según se ha probado en la información llevada a cabo por la comisión del Senado.

Hay además otro aspecto quizás de mayor importancia, el de la concurrencia que los productos italianos harán a los españoles en el mercado alemán. Hace pocos días una acreditada revista vitícola que se publica en Roma se hacía eco de los temores de los productores italianos, que veían ya a los vinos españoles predominar en Alemania, hecho confirmado, en efecto, por los pedidos que se han empezado a hacer a los exportadores de Tarragona. Una guerra de tarifas con el imperio alemán, sobre todo si hubiera de durar algunos meses, daría a Italia ventajas considerables y repondría en su favor la balanza que ahora se inclina de nuestro lado.

Circunstancias son estas para meditar la solución y evitar que con prestatos políticos y declamaciones se precipite una solución que tantos daños puede causar a la exportación española.

res a los que se producen en nuestra nación.

El Sr. Perelló, representante de la fábrica de los Sres. Garrogió y Codina, de Barcelona, leyó un discurso encaminado a demostrar que el tratado con Alemania no es conveniente a los intereses industriales de España.

El Sr. Revientos, en representación de la Cámara Agrícola de Madrid, informó contra los tratados concertados por el gobierno, afirmando que el alemán no favorece la exportación de vinos por ser demasiado altos los derechos que han de pagar a su entrada en aquella nación, y que el italiano arruinará las industrias de cáñamo y de extracción de mármoles por las concesiones que se hacen en favor de Italia.

El Sr. Serf, fabricante de alfombras en Barcelona, combatió el tratado alemán en lo que se refiere a los vinos, aceites, frutas y corchos.

Afirmó que estos productos no salen beneficiados por dicho tratado, citando estadísticas y ejemplos para demostrar su aser o.

Combató también el tratado alemán en lo que hace relación a las alfombras, por haberse rebajado a 150 pesetas los derechos arancelarios.

El Sr. Siató, representante de los fabricantes de máquinas de Bilbao Sres. Avelly y Compañía, pronunció brevísimas palabras para pedir a la comisión informe contra los tratados de comercio.

El Sr. Graells, representante de la Liga de Productores de Sevilla, informó contra el tratado alemán en lo que hace relación a la industria española en general, y terminó pidiendo se ponga en vigor el arancel del 91.

Seguidamente se suspendió la sesión. Serán las cinco menos cuarto.

Mañana seguirá la información.

Despacho con la Reina.

El señor ministro de Fomento ha llevado a la firma de S. M. los decretos concediendo ascensos reglamentarios en el Instituto Geográfico y Estadístico.

El señor ministro de Ultramar ha puesto a la firma un decreto modificando el arancel judicial en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, en el cual se establecen los derechos que deben percibir los escribanos y procuradores.

El señor presidente del Consejo no ha llevado firma.

La marina francesa.

París 17 (recibido el 18).—La delegación de la comisión extraparlamentaria de Marina ha aprobado el informe del almirante Vallon, que sostiene que el gran acorazado *Magenta*, a pesar de todas las críticas, es un buque de primer orden.

En Slam.

París 18.—Un telegrama oficial de Bangkok confirma que los siameses atacaron a los marinos franceses en el momento en que éstos se disponían a regresar a bordo.

Añade que el cónsul francés exigió la inmediata persecución y castigo de los culpables.

El gobierno siamés se ha apresurado a dar cumplidas satisfacciones condenando con una fuerte multa a los autores del atentado.

Huelga.

Tropan 18.—En la mayoría de las minas se han reanudado los trabajos.

Los pocos obreros que aún permanecen en huelga están dispuestos a seguir la conducta de sus compañeros y desistir de sus exigencias.—*Fabra.*

Abogados y abogadas.

No es solo en España donde el número de abogados aumenta cada día de un modo alarmante. En una nación de tanta y tan

abundante industria como es Bélgica, también se padece la misma pléthora profesional que nosotros padecemos, siendo tan numeroso el contingente de doctores que anualmente arrojan las Universidades de aquel país, que en menos de veinte años se ha cuadruplicado (en Bruselas la cifra de los abogados).

La situación de esta clase, bajo el punto de vista económico, no puede ser, por tanto, más deplorable en la nación a que nos referimos. En prueba de ello, bastará decir que en una reunión del gremio, celebrada no hace mucho tiempo, acordaron exigir por adelantado a sus clientes el depósito de determinada cantidad con objeto de asegurar el cobro de sus honorarios. En cualquiera otra clase de industriales no chocaría tanto este exceso de precariedad; pero puesto en práctica por clase tan conspicua como la de abogados, la verdad es que no dice mucho en pró de su prestigio profesional.

Pero no han quedado en esto solo los acuerdos de los abogados de Bruselas. En otra reunión recientemente celebrada, han tomado el acuerdo de excluir a las mujeres del ejercicio de la abogacía, a cuyo efecto han solicitado y obtenido de las audiencias y de los tribunales, el que las doctoras no puedan ponerse la toga y el birrete para informar en los estrados.

Si el primer acuerdo ya revela bastante desprecocupación en personas dedicadas a tan noble ejercicio como es el de abogado, el segundo los acredita de poco fines y galantes con el bello sexo. Así es que las pobres doctoras de aquel país, cuyo número es también considerable, después de pagar en las Universidades los mismos derechos de exámen y de título que sus compañeros los abogados del sexo fuerte, no les queda otro recurso, si quieren sacar algun provecho material de la profesión, que el abrir sus bufetes y despachar verbalmente, 6 por escrito, las consultas de sus clientes.

No es extraño, pues, que las *abogadas jóvenes* de Bruselas se afanen hoy por encontrar una consulta, tanto 6 más que por encontrar un buen marido, y no es extraño tampoco que trabajen cerca de los poderes públicos para lograr en plazo no lejano su redención profesional.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 18, a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(En el banco azul los ministros de Hacienda y Gobernación.)

Asuntos varios.

El Sr. Rey y Aparicio pide se rebaje el impuesto sobre minas.

El Sr. Muro pide se expida el título académico a todos los ingenieros que lo soliciten, pues con arreglo al art. 53 de la ley de presupuestos no pueden ejercer su profesión sin el correspondiente título.

El señor ministro de Hacienda contesta que el mismo art. 53 reconoce al señor ministro de Fomento derechos para conservar y reconocer los que hayan adquirido los ingenieros, y por lo tanto, con no expedir algunos títulos no se les irroga perjuicio alguno.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Muro, y éste dirige varios ruegos, y entre ellos habla de la suspensión del Ayuntamiento de un pueblo de la provincia de Valladolid.

El señor ministro de la Gobernación demuestra lo infundado de las quejas del Sr. Muro.

Régimen aduanero.

El Sr. Navarro Reverter pregunta hoy de nuevo cuál es el régimen aduanero a que se sujetan los productos españoles en el imperio alemán, trascurrido el régimen provisional establecido por el real decreto del 31 de Diciembre del 93.

El señor ministro de Hacienda declara que el régimen aduanero, hoy por hoy, con Alemania, es el señalado por el real decreto de Diciembre del 93, situación que no cambiará ínterin tengamos la reciprocidad de aquella nación, y que España aplicará la tarifa máxima a los productos de Alemania inmediatamente que sufrera por parte de aquel imperio alteración el régimen susodicho; termina expresando las dificultades que se oponen a ser más explícito en cuestión relacionada con asuntos internacionales, por lo que ruega al señor Navarro Reverter que deje para otro día el discutir tal asunto.

El Sr. Navarro Reverter manifiesta que deja para mañana insistir en sus preguntas, y si no le satisfacen la contestación del gobierno, explicará una interpelación.

El señor ministro de Hacienda replica de nuevo, que el régimen comercial con Alemania no ha variado hasta ahora.

El Sr. Hooes, previa la vένα de la Cámara, hace uso de la palabra para defender a un sante, al general Marin (D. Sabas), de ciertos conceptos y apreciaciones que el Sr. Sanchez había formulado en la última sesión al combatir la nueva Junta de oficiales generales creada por real orden del 9 de Mayo.

El erador probó la injusticia y sinrazón con que el Sr. Sanchez había tratado a tan digno general.

El Sr. Sanchez dice que él respeta y considera al Sr. Marin, y que en su ánimo no había entrado nunca dirigirlle cargo alguno.

Rectifica brevemente el Sr. Hooes.

Proposición incidental

El Sr. Boreas expone una proposición incidental, en la que se expresa haber visto con disgusto las espionerías del señor ministro de Hacienda y el haberse infringido el artículo 47 de la ley de presupuestos por no haberse publicado dentro de los cuatro meses que marcaba la referida ley el reglamento sobre los vinos.

(Entran en el salón los señores ministros de Gracia y Justicia y Fomento.)

El señor ministro de Hacienda contesta extrañándose de que el Sr. Boreas haya presentado una proposición incidental sin avisárselo, y que él no ha reñido ninguna contestación; manifiesta, además, que ignora las causas que impidieron al Sr. Gamazo el publicar el reglamento sobre los vinos en la fecha indicada.

La (Gaceta)

La de hoy contiene los discursos leídos ayer en el Palacio y además las siguientes disposiciones:

Competencias.

Real decreto de la presidencia del Consejo decidiendo a favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez del distrito de la Alameda de dicha capital.

—Idem id. decidiendo en parte a favor de la autoridad judicial, y en parte a favor de la Administración, una competencia suscitada entre el gobernador de Málaga y el juez de Cádiz.

Abonares de alcances.

Reales órdenes de Guerra reconociendo varios créditos por abonares de alcances y ajustes finales.

Cátedra vacante.

Real orden de Fomento anunciando a concurso la cátedra de Patología general y especial, farmacología, arte de recetar, terapéutica, medicina legal y clínica médica, vacante en la Escuela de Veterinaria de León.

Consulta resuelta.

Real orden de Ultramar resolviendo una consulta hecha a dicho ministerio por el presidente de la Audiencia de Cebrú, sobre la tramitación y cumplimiento de exhortos en materia criminal.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Remesa.

Anoche celebró su beneficio el Sr. Barreco, primer tenor cómico de la compañía lírica que actúa en este teatro. Tanto en el agua patos como en Los africanistas y el Cerián nacional, fué muy aplaudido el Sr. Barreco por el numeroso público que ocupaba todas las localidades del teatro.

Tempoco en su cuarto faltaron muestras de simpatía al beneficiado, pues obtuvo muchos y valiosos regalos de sus numerosos amigos.

Mañana se celebrará en este teatro el beneficio de los directores de orquesta señores Alvarez y Chalons, con un escogido programa.

Continúan los ejercicios del mes de María, en San Andrés de los Flamencos, San Marcos, San Ildefonso, Carbonera y otros templos.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso en su Iglesia, de la Visitación en ambas Salas.

ESPECTÁCULOS PARA MAÑANA

LARA.—A las 8 3/4.—Olivella.—A las 9 3/4.—El doctor Paolista.—A las 10 3/4.—Zaragüeta.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

MODERNO.—A las 8 3/4.—Coro de señoras.—A las 9 3/4.—El duque lo manda (sobre no).—A las 10 3/4.—El cornetín.—A las 11 3/4.—El Cordero Pascual.

APOLO.—A las 8 3/4.—Los descamisados.—A las 9 3/4.—La noche de San Juan.—A las 10 3/4.—Al Santo! Al Santo!—A las 12.—La verbera de la Palma o el boticario y los chulpanes y otros mal reprimidos.

ROMA.—Beneficio de los maestros Alvarez y Chalons.—A las 8 3/4.—El hijo de su excelencia.—A las 9 3/4.—Las hojas del calendario (refundición).—A las 10 3/4.—Los africanistas.—A las 11 3/4.—Cerián nacional.

GRAN CIRCO DE PARISH.—A las 9.—Las verdaderas novedades del día: Miss

Molva en la jaula de leones, bailando la serpiente.—Tercipere Español, por gran número de bailarinas.—La bella Zampa y los atletas Raso Caccata.—Entrada general para señoras, niños y militares, 50 céntimos.

GRAN CIRCO DE COLON.—A las 8 1/2.—Gran función.—Notable programa por los principales artistas de la compañía, tomando también parte el célebre adivinador Onofroff.—Entrada general, 50 céntimos.

PIESTA ALEGRE.—A las 5.—Día de moda.—Gran partido, 1.º de abono, entre los aficionados pelotaris Serradía, Uranga y Pasiego, contra Aduna, Tacolo y Franche, a sacar del 7.

BUSKAL JAI.—A las 5.—Gran partido entre los aficionados pelotaris Machin y Chivari, contra Indro Brau y Pedra.

ESPECTÁCULO CIENTÍFICO de Per tierra (Montera, 10).—Audiciones de 4 a 7 de la tarde y de 8 a 11 de la noche.

MUSEO NOM PLUS-ULTRA (Montera, 14, tienda).—Notable colección de figuras de cera y el célebre Horchección.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Señales de patines.—Carreras de trineos con premios.—Tiro de salón.—Conciertos.—Abierto el parque todo el día.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

MORROY DENTISTA. Corredora de San Pablo, 21, contiguo al teatro Lara. Garganta, Voz y Boca. Pastillas antisépticas.

Sin Copias ni Recetas. CUBEBINA LECHANA. Cura los estados catarrales de la garganta con alteraciones de la voz.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo Ibrico americano de Biaz, se cura rápidamente las intermitentes, cisticercias, tenías y quatuernas.

Félix y Faustino TAPICEROS. Encargados que han sido del taller de D. Lino Fernández, tienen el gusto de ofrecer a sus parroquianos y al público su establecimiento.

LA ROSARIO. EL REY DEL TOCADOR. GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

BICARBONATO DE SOSA Químicamente PURO. Reemplaza con ventaja a los llamados específicos, usados en todas las enfermedades del estómago.

TOS, TISIS, BRONQUITIS CRÓNICA. CATARROS PULMONAR. Curación segura tomando las Píldoras Anti-sépticas del Dr. Andel.

ECONOMÍA DOMÉSTICA. La Fábrica de Jabones EL PROGRESO, Ferraz, 39, con sucursales en Lavapiés, 42, Mesonero Romanos, 38 y Maldonado, 2, recomienda al público sus económicos y puros jabones que pueden competir con los mejores que se elaboran.

ANUARIO DEL COMERCIO. Directorio de las 400 000 señas de España, Ultramar, Establecimientos Americanos y Portugal. Décimasesta edición, 1894.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas. Combinaciones especiales con grandes ventajas para los anunciantes.

Mayo 18) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 12) LOS DRAMAS DE LONDRES III EL HOMBRE GRIS POR PONSON DU TERRAIL. —Hacedme el favor de decir al gobernador que deseo hablarle.

—Mi querido gobernador—le repliqué—ante todo quiero hacerle una pregunta. —Hablad. —¿Si me condenan a muerte será ahorcado?

me arredra la muerte por estrangulación. —Hacedme mal. —En Francia hay guillotina, lo que es muy diferente. —Oh, esa muerte sí que me aterra!.... Allí lo condenarían todo en seguida.

tra convicción, hagamos la prueba; no tengo inconveniente. —El buen gobernador se levantó enseguida de gozo. —Voy a dar las órdenes necesarias—me dijo.

Yo le hice una seña con disgusto, recordándole el silencio, y él me respondió con otra, indicando que había comprendido. —Por lo demás, ya había adivinado que iban a darle un compañero, pues una hora antes habíam traído a mi calabozo un catre y un colchón, con los demás aprestos de una cama.